REPÚBLICA AFAP S.A.
FONDO DE AHORRO PREVISIONAL

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
CONJUNTAMENTE CON EL INFORME DE AUDITORÍA

REPÚBLICA AFAP S.A.
FONDO DE AHORRO PREVISIONAL
ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

CONTENIDO

Informe del auditor

Estado de situación patrimonial

Notas al estado de situación patrimonial

Abreviaturas

$ -	Pesos uruguayos
US$ -	Dólares estadounidenses
UI -	Unidades Indexadas

CPA
FERRERE

Mendiburu Battistessa Nelson,
Cerisola Cardoso Andrés Miguel y Otros.
Av. L. A. de Herrera 1248 - World Trade Center, Torre B
Montevideo - Uruguay | C.P. 11300
Tel.: (598) 2623 0000 | Fax (598) 2628 2100
www.cpa.com.uy

DICTAMEN DEL AUDITOR

A los señores Directores y Accionistas de
República AFAP S.A.

1. Hemos auditado el estado de situación patrimonial adjunto del Fondo de Ahorro Previsional administrado por República AFAP S.A. al 31 de diciembre de 2012, con sus correspondientes notas explicativas.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

2. La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados contables de acuerdo con las normas contables dictadas por el Banco Central del Uruguay y otras normas legales. Dicha responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados contables que estén libres de afirmaciones erróneas significativas, ya sea debido a fraude o a error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas, y la realización de estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el estado de situación patrimonial mencionado en el primer párrafo con base en nuestra auditoría. Hemos conducido nuestra auditoría de acuerdo con las disposiciones establecidas por el Banco Central del Uruguay y las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Dichas normas requieren el cumplimiento de requisitos éticos así como que planifiquemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados contables están libres de afirmaciones erróneas de importancia significativa.

4. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y revelaciones en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de afirmaciones erróneas significativas en los estados contables, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones de riesgos, consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. Una auditoría también incluye evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Dirección, así como evaluar la presentación de los estados contables en su conjunto.

5. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

6. En nuestra opinión, el estado de situación patrimonial referido en el primer párrafo presenta razonablemente, en todos los aspectos significativos, los activos, pasivos y patrimonio del Fondo de Ahorro Previsional administrado por República AFAP S.A. al 31 de diciembre de 2012 de acuerdo con las normas contables dictadas por el Banco Central del Uruguay y otras normas legales descriptas en la Nota 2.

Otros asuntos

7. Como se expone en las Notas 2 y 3, el estado de situación patrimonial ha sido preparado de acuerdo con las normas contables dictadas por el Banco Central del Uruguay y otras normas legales, las cuales constituyen una base de contabilización integral diferente de las normas contables adecuadas en el Uruguay.

Montevideo,
17 de enero de 2013

CPA FERRERE

NELSON MENDIBURU
Socio
Contador Público
C.J.P.P.U. 42.226

REPÚBLICA AFAP S.A.
FONDO DE AHORRO PREVISIONAL
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(cifras expresadas en pesos uruguayos)

ACTIVO	
DISPONIBILIDADES	**3.775.348.627**
Disponibilidades transitorias (Nota 2.2)	3.775.348.627
INVERSIONES (Nota 2.3)	**108.247.281.452**
Valores emitidos por el Estado uruguayo e instrumentos de regulacion monetaria	86.881.174.007
Depósitos a plazo fijo	1.545.143.525
Valores emitidos por empresas públicas o privadas, fideicomisos financieros y fondos de inversion	8.810.322.208
Colocaciones en instituciones públicas o privadas para préstamos personales a afiliados	2.254.966.819
Operaciones de cobertura	15.076.526
Valores emitidos por organismos internacionales o por gobiernos extranjeros calificados	8.740.598.367
TOTAL ACTIVO	**112.022.630.079**
PASIVO	
RESERVA ESPECIAL	**668.354.463**
AFAP- Reserva Especial (Nota 2)	668.354.463
TOTAL PASIVO	**668.354.463**
PATRIMONIO (Nota 2)	
CUENTAS DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL	**111.340.300.109**
Aportes BPS	46.385.374.812
Otros aportes	27.978.152
Pago de comisiones	(4.123.134.839)
Primas de seguro	(2.784.429.798)
Rentabilidad	70.063.474.172
Traspasos recibidos	2.990.733.683
Afectación de aportes en exceso	(1.219.696.073)
APORTES PENDIENTES	**5.156.773**
Aportes BPS	3.235.052
Rentabilidad	1.921.721
SALDOS A TRASPASAR	**7.148**
Aportes BPS	8.398
Otros aportes	-
Pago de comisiones	(1.044)
Primas de seguro	(196)
Rentabilidad	(14)
Traspasos recibidos	4
Afectación de aportes en exceso	-
SALDOS A TRANSFERIR	**1.557.791**
Aportes BPS	134.127
Otros aportes	276.413
Pago de comisiones	18.415
Primas de seguro	(7.804)
Rentabilidad	1.258.132
Traspasos recibidos	32.103
Afectación de aportes en exceso	(153.595)
OTRAS TRANSFERENCIAS DE FONDOS	**7.253.795**
Aportes BPS	1.127.120
Otros aportes	148
Pago de comisiones	(148.250)
Primas de seguro	(48.185)
Rentabilidad	6.194.581
Traspasos recibidos	128.446
Afectación de aportes en exceso	(65)
TOTAL PATRIMONIO	**111.354.275.616**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**112.022.630.079**
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (Nota 5)	**84.284.023**
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (Nota 5)	**(84.284.023)**

Las notas 1 a 8 que se adjuntan son parte integrante del presente estado de situación patrimonial

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

REPÚBLICA AFAP S.A.
FONDO DE AHORRO PREVISIONAL
NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(cifras expresadas en pesos uruguayos)

NOTA 1 - INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA EMPRESA

República AFAP S.A. es una sociedad anónima con acciones nominativas cuya única finalidad es la de administrar, en su más amplia acepción, un Fondo de Ahorro Previsional en las condiciones previstas por la Ley 16.713, del 3 de setiembre de 1995, y sus normas reglamentarias.

Los bienes y derechos que componen el mencionado Fondo de Ahorro Previsional son de carácter inembargable.

Según lo establece la Ley 16.713, en su artículo N° 111, dicho Fondo de Ahorro Previsional es un patrimonio independiente y distinto del patrimonio de la Administradora y es propiedad de los afiliados del Fondo; está constituido por las disponibilidades transitorias y las inversiones realizadas y estará destinado únicamente a financiar las prestaciones por vejez, invalidez y sobrevivencia a brindar a los afiliados a la Administradora.

Asimismo, de acuerdo al artículo N° 114 de la Ley 16.713 el Fondo de Ahorro Previsional se podrá deducir por:

a) los pagos de comisiones de los afiliados a la Administradora;
b) el pago de la prima del seguro de invalidez y fallecimiento;
c) la transferencia de fondos a las empresas aseguradoras;
d) la transferencia de fondos correspondientes a afiliados que se traspasen a otra Administradora; y
e) la comisión de custodia que se abona a la institución financiera que mantiene la custodia de títulos del Fondo de Ahorro Previsional.

NOTA 2- RESUMEN DE LOS PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES

Los criterios contables del Fondo de Ahorro Previsional están de acuerdo con las normas dictadas por el Banco Central del Uruguay (BCU) y otras normas legales.

Estos criterios se sustentan en una base de costo histórico reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional en las cuentas de inversiones y activos en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados tal como se menciona en las notas siguientes.

El estado de situación patrimonial, preparado de acuerdo con normas legales y bancocentralistas, incluye: a) como activo: las inversiones correspondientes al Fondo de Ahorro Previsional, b) como pasivo: la reserva especial de acuerdo al artículo 121 de la Ley N° 16.713 en la redacción dada por el artículo 54 de la Ley N° 17.243 del 29 de junio de 2000 y c) como patrimonio: el valor acumulado de todos los aportes acreditados por el Banco de Previsión Social a las correspondientes cuentas individuales, deducidas las comisiones aplicables, más la rentabilidad de las inversiones, discriminando los traspasos recibidos y los saldos a traspasar a otras AFAPs y los fondos a transferir por los conceptos establecidos en los artículos N° 52, 54 y 58 de la Ley 16.713.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

2.1 Conversión a moneda nacional de las operaciones que se reajustan

A la fecha de la transacción, las operaciones en moneda extranjera se han convertido a pesos uruguayos utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de la operación y han sido registradas por ese importe en pesos uruguayos.

Los activos en moneda extranjera existentes al cierre del ejercicio han sido actualizados de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a esa fecha; las cuentas cuya moneda de origen son unidades reajustables o unidades indexadas han sido actualizadas al valor de la unidad reajustable y de la unidad indexada respectivamente al cierre del ejercicio. Las diferencias resultantes se incluyen en las cuentas de rentabilidad en el patrimonio.

2.2 Disponibilidades transitorias

Constituyen disponibilidad transitoria, conforme a lo establecido en el artículo N° 125 de la Ley 16.713, del 3 de setiembre de 1995, y al artículo N° 73.12 de la Recopilación de Normas de Control de Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional (R.N.C.A.F.A.P.), los activos del Fondo de Ahorro Previsional depositados en cuentas corrientes a la vista en Instituciones de Intermediación Financiera ($ 740.831) y toda colocación en el Banco Central del Uruguay ($ 3.774.607.796).

2.3 Inversiones

La cartera de Inversiones al 31 de diciembre de 2012 se resume de la siguiente manera:

Instrumento	Valor Nominal en Moneda de origen	Moneda de origen	Valor contable en Moneda de origen	Valor contable al 31 de diciembre de 2012 en pesos uruguayos	Vencimiento más lejano
Valores emitidos por el Estado uruguayo e instrumentos de regulación monetaria					
Bonos en Unidades Indexadas	49.797.450	UI	52.359.250	132.243.758	31/01/2020
Bonos Globales en US$	50.447.091	US$	62.808.703	1.218.426.021	20/11/2045
Bonos globales en Pesos Chilenos	1.470.000.000	Pesos Chilenos	2.159.148.704	87.337.565	15/03/2016
Bonos Globales en $	19.520.754.166	$	31.565.819.919	31.565.819.919	26/06/2037
Letras de Tesorería UI	9.448.871.200	UI	10.100.481.718	25.510.786.674	25/05/2025
Letras de Tesorería $	1.133.792.500	$	1.186.698.627	1.186.698.627	21/03/2017
Valores con riesgo de Estado uruguayo	3.376.319	US$	3.778.151	73.292.353	30/03/2017
Letras de regulación monetaria en $	353.917.547	$	318.201.803	318.201.803	30/10/2014
Letras de regulación monetaria en UI	9.963.203.688	UI	10.606.314.007	26.788.367.287	05/03/2020
				86.881.174.007	
Depósitos a plazo fijo ($, US$ y UI)				**1.545.143.525**	19/10/2020

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

Instrumento	Valor Nominal en Moneda de origen	Moneda de origen	Valor contable en Moneda de origen	Valor contable al 31 de diciembre de 2012 en pesos uruguayos	Vencimiento más lejano
Valores emitidos por empresas públicas o privadas, fideicomisos financieros y fondos de inversión					
ON Categorías 1 y 2 (según comunicación N° 2002/161 del BCU)	18.630.355	US$	19.308.715	374.569.765	16/10/2020
ON Categorías 1 y 2 (según comunicación N° 2002/161 del BCU)	60.275.642	$	93.322.014	93.322.014	16/10/2020
ON Categorías 1 y 2 (según comunicación N° 2002/161 del BCU)	809.835.000	UI	836.226.838	2.112.058.124	26/12/2042
Fideicomisos UI	1.386.862.666	UI	1.510.550.816	3.815.198.196	17/12/2042
Fideicomisos US$	111.901.687	US$	112.911.936	2.190.378.648	16/05/2042
Acciones	48.385.322	$	224.795.461	224.795.461	
				8.810.322.208	
Colocaciones en instituciones públicas o privadas para préstamos personales a afiliados					
Colocaciones en instituciones públicas o privadas para préstamos personales a afiliados en $	2.222.841.766	$	2.254.966.819	2.254.966.819	06/12/2014
				2.254.966.819	
Operaciones de cobertura				**15.076.526**	12/07/2013
Valores de renta fija emitidos por organismos internacionales de crédito					
Notas multilaterales $	3.760.901.000	$	4.522.345.054	4.522.345.054	15/04/2017
Notas multilaterales US$	154.074.000	US$	169.160.083	3.281.536.442	15/06/2022
Notas multilaterales reales	90.000.000	Real	98.667.000	936.716.871	14/11/2016
				8.740.598.367	
				108.247.281.452	

- Los valores emitidos por el Estado uruguayo (Bonos del Tesoro, Bonos en Unidades Indexadas, Bonos Globales y Letras y Valores con riesgo estado uruguayo), las letras de regulación monetaria y los valores representativos de inversiones han sido valuados a su precio de mercado al cierre del ejercicio o, en su defecto, por su valor actualizado de acuerdo a la normativa dictada por el Banco Central del Uruguay. Los títulos en unidades indexadas han sido valuados considerando el valor de la unidad correspondiente al 28 de diciembre de 2012 (último día con cotización disponible).

- Los depósitos a plazo fijo, constituidos mediante la forma de certificados de depósito (según lo establece el artículo 55.1 de la R.N.C.A.F.A.P.), corresponden a depósitos en instituciones financieras locales, a tasas de interés de 0,4% para los depósitos en dólares, entre 7,65% y 11% para los depósitos en moneda nacional, y entre 1,85% y 3,5% para los depósitos en unidades indexadas.

  Los mismos han sido valuados a su valor actualizado, incluyendo los intereses devengados al 28 de diciembre de 2012 (último día hábil), de acuerdo a la normativa dictada por el Banco Central del Uruguay.

- Los valores emitidos por empresas públicas o privadas han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

- Las colocaciones en instituciones públicas o privadas para préstamos personales a afiliados han sido valuadas a su valor actualizado más los intereses devengados desde la cancelación de la última cuota. Las tasas de interés vigentes al cierre del ejercicio oscilan entre el 18,79% y el 34,5 % para las colocaciones en moneda nacional

- Las operaciones de cobertura se exponen por el neto resultante de un instrumento de signo positivo (contravalor) cuyo valor nominal (pesos uruguayos a cobrar) se descuenta a la tasa de interés de pesos uruguayos a la fecha de valuación y un instrumento de signo negativo cuyo valor nominal (valor pactado de moneda extranjera a entregarse) se descuenta a la tasa de interés para la respectiva moneda extranjera, y luego se multiplica por el tipo de cambio spot a la fecha de valuación.

- Los valores de renta fija emitidos por organismos internacionales de crédito han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio.

2.4 Uso de estimaciones

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la Dirección y Gerencia de la empresa realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los importes reportados de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes, así como las ganancias y pérdidas del ejercicio. Los resultados reales que ocurran en el futuro pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas por la Dirección y Gerencia de la empresa.

2.5 Instrumentos financieros

Los principales instrumentos financieros del Fondo están compuestos por disponibilidades e inversiones.

La Sociedad ha definido que los principales riesgos que se derivan de los mencionados instrumentos financieros son el riesgo de mantener activos en moneda extranjera, el riesgo crediticio y el riesgo de mercado, los cuales se controlan periódicamente.

NOTA 3- PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS DICTADAS POR EL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY Y OTRAS NORMAS LEGALES Y LAS NORMAS CONTABLES ADECUADAS EN URUGUAY

3.1 Reconocimiento de comisiones, primas de seguro por invalidez y fallecimiento y rentabilidad

Según la norma establecida en el artículo Nº 55 del Decreto 399/95, las comisiones que percibe la Administradora por cuenta de los afiliados se deben reconocer en el momento en que el aporte recibido del Banco de Previsión Social es acreditado en la cuenta de ahorro individual respectiva y luego de producirse la transferencia de fondos respectiva a la Administradora. Según lo establecido por las normas contables adecuadas, las mencionadas comisiones deberían reconocerse en el momento en que se devengan.

Las primas de seguro son deducidas al Fondo de Ahorro Previsional en el momento en que el aporte recibido del Banco de Previsión Social es acreditado en las cuentas de ahorro individual respectivas y luego de producirse la transferencia a la Aseguradora, y la comisión de custodia en oportunidad del cobro por parte del BCU de los servicios de custodia. Según lo establecido por las normas contables adecuadas en Uruguay, las mencionadas primas y la comisión de custodia deberían reconocerse en el momento en que se devengan.

3.2 Acreditación de los fondos recibidos del Banco de Previsión Social

Los fondos recibidos del Banco de Previsión Social se van contabilizando en el Fondo de Ahorro Previsional a medida que los mismos son vertidos por dicho Banco de Previsión Social. Según lo establecido por las normas contables adecuadas en Uruguay, los

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

mencionados fondos deberían reconocerse en el momento en que se devengan.

3.3 Exposición y clasificación

La exposición y clasificación de algunas partidas no contempla diversos requerimientos de las normas contables adecuadas en Uruguay (separación de corriente y no corriente, presentación del pasivo y estado de resultados, etc.).

3.4 Disponibilidades e inversiones

Constituyen disponibilidad transitoria, conforme a lo establecido en el artículo N° 125 de la Ley 16.713, del 3 de setiembre de 1995, y al artículo N° 73.12 de la Recopilación de Normas de Control de Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional (R.N.C.A.F.A.P.), los activos del Fondo de Ahorro Previsional depositados en cuentas corrientes a la vista en Instituciones de Intermediación Financiera y toda colocación en el Banco Central del Uruguay. Según lo establecido por las normas contables adecuadas en Uruguay, las colocaciones en el Banco Central del Uruguay deberían exponerse en el capítulo de inversiones.

De manera similar, los certificados representativos de inversiones y las colocaciones en instituciones públicas o privadas para préstamos personales a afiliados, que se presentan como inversiones, serían créditos según estas normas contables adecuadas.

3.5 Ajuste por inflación

El estado contable del Fondo se presenta a sus valores contables históricos, excepto por las inversiones y activos en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados tal como se menciona en la nota 2.3. De acuerdo a las normas contables adecuadas en el Uruguay se estarían cumpliendo algunas de las situaciones previstas en la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 que harían, en una primera instancia, obligatoria su aplicación.

3.6 Información comparativa

El Fondo no presenta información comparativa. De acuerdo a las normas contables adecuadas en el Uruguay se debería presentar información comparativa respecto al ejercicio anterior.

3.7 Valuación de inversiones

El Fondo valúa sus inversiones considerando las normas de valuación dictadas por el Banco Central del Uruguay. De acuerdo a las normas contables adecuadas en el Uruguay se debería analizar la necesidad de contabilizar una previsión para desvalorización o para incobrables dependiendo del tipo de valor analizado.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación

NOTA 4- TIPOS DE CAMBIO Y POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los activos en moneda extranjera se resumen de esta manera:

	US$ y Equivalentes	Equivalente $
ACTIVO		
Disponibilidades	193.616.452	3.755.965.549
Inversiones	456.052.606	8.846.964.505
TOTAL ACTIVO	649.669.058	12.602.930.054
POSICIÓN NETA ACTIVA	649.669.058	12.602.930.054

Al 31 de diciembre de 2012 el tipo de cambio de un dólar estadounidense era de $ 19,399.

Las variaciones cambiarias posteriores al 31 de diciembre de 2012 no han afectado significativamente los activos del Fondo de Ahorro Previsional.

NOTA 5- CUENTAS DE ORDEN

El saldo en cuentas de orden refleja aquellas operaciones de compra y venta de valores que fueron concertadas a la fecha de cierre de cada ejercicio, pero que están pendientes de ser liquidadas a dicha fecha.

NOTA 6- COMISIONES

Con fecha 12 de diciembre de 2012 le fue comunicado al Banco Central del Uruguay una reducción de la comisión de administración, la que pasó del 1 % vigente, calculado sobre las asignaciones computables por las que se aporta al Régimen de Ahorro Individual Obligatorio, al 0,95%. La vigencia de esta modificación es mes de cargo diciembre 2012, comenzando a aplicarse efectivamente sobre los recaudos recibidos a partir del mes de febrero de 2013.

NOTA 7 – PRIMA DE SEGURO POR INVALIDEZ Y FALLECIMIENTO.

Con fecha 29 de noviembre de 2012 se procedió a la renovación del contrato de Seguro por Invalidez y Fallecimiento establecido en el Art. 57 de la Ley 16.713 con el Banco de Seguros del Estado. En función de la nueva contratación la prima de seguro por invalidez y fallecimiento se modificó del 1.17% al 1.41% Este porcentaje es calculado sobre las asignaciones computables por las que se aporta al Régimen de Ahorro Individual Obligatorio y tiene vigencia mes de cargo diciembre 2012, comenzando a aplicarse efectivamente sobre los recaudos recibidos a partir del mes de febrero de 2013.

NOTA 8 - HECHOS POSTERIORES.

No han ocurrido hechos posteriores a la fecha de cierre de ejercicio que pudieran afectar en forma significativa a los presentes estados contables.

CPA
FERRERE
Inicialado para identificación